

 4 horas lectivas.

 Miércoles de 15:00h a 19:00h (horario peninsular).

 Presencial o por videoconferencia *online* en directo

 Precio no colegiados: 65,00€
Precio colegiados COAATIE: 45,00€

 Plazas limitadas, es necesario inscribirse previamente antes del 31 de enero. En caso de superarse el número de plazas se adjudicarán mediante por orden de inscripción.

 SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Tarragona
Rambla Francesc Macià. 6 baixos - Tarragona
977 21 27 99 ext.6· formacio@apatgn.org

CALENDARIO FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

INSCRIPCIONES

Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en aparcamientos comunitarios

PONENTE: Joan Ramirez Guash, Ingeniero Industrial



Retransmisión en directo
¡Síguela por internet!



ORGANIZA



COLABORA

PLATAFORMA DE FORMACIÓN COMPARTIDA ENTRE COAATIES



Introducción

Ante la necesidad de muchas comunidades de propietarios de instalar conexiones eléctricas en los aparcamientos de sus edificios, nos salen cuestiones nivel normativo y técnico.

En esta jornada pretendemos dar solución a estas dudas para poder encara un proyecto de estas características

Objetivos

La jornada pretende dar soluciones a la hora de instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos en distintas situaciones.

- Viviendas unifamiliares
- Aparcamientos domésticos en comunidades de propietarios
- Aparcamientos de acceso público privados

Metodología

*El curso se impartirá en directo y se emitirá por videoconferencia.
El video de la jornada sólo se cederá por causa justificadas.*

Instalación de puntos de recarga para
vehículos eléctricos en aparcamientos
comunitarios

Programa

1. Introducción y evolución de vehículo eléctrico (VE). Modelos de vehículos eléctricos en el mercado.
2. Soluciones de recarga de VE:
 - a. Tipo de recarga (rápida, semirrápida y normal)
 - b. Tipo de conectores.
 - c. Sistemas de recarga para V.E.
 - d. Mantenimiento de los puntos de recarga.
3. Esquemas de instalaciones para recarga de vehículos eléctricos según la ITC-BT-52 del REBT:
 - a. Instalaciones en aparcamientos de viviendas unifamiliares.
 - b. Instalaciones en aparcamientos o estacionamientos colectivos en edificios en régimen de propiedad horizontal. Instalaciones en aparcamientos nuevos y existentes. Legalización necesario del aparcamientos existente según la Instrucción 1/2015.
 - c. Instalaciones de recarga en la vía pública con potencias superiores a 7kw: semirrápida (entre 7 i 22 kW) y/o rápida (potencia superior a 50 kW)
 - d. Esquemas posibles según la ITC-BT 52.
 - e. Recálculo de la potencia eléctrica necesaria en un edificio
5. Requisitos generales de la instalación:
 - a. Alimentación.
 - b. Sistemas de conexión del neutro.
 - c. Canalizaciones.